

PRUEBAS TERMINALES DE IDIOMAS 2018 – INGLÉS - Niveles básico, intermedio, avanzado y C1	
ALUMNADO QUE PUEDE CONCURRIR A LAS PRUEBAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estas pruebas van dirigidas al alumnado de todas las modalidades: presencial, a distancia y libre ✓ Los alumnos que están matriculados en los Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas en nivel básico se consideran en la modalidad presencial. ✓ Los alumnos matriculados en el programa That's English se consideran en la modalidad a distancia.
INSCRIPCIÓN	<p>El alumnado de los Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas de nivel básico no deberán presentar solicitud para las pruebas, ya que tienen asignada su plaza de oficio.</p> <p>El alumnado del programa That's English deberá presentar solicitud telemática a través del programa Papas 2.0 (https://papas.educa.jccm.es/papas/), para acceder a dicha plataforma necesitan unas credenciales que podrán solicitar en la secretaría del centro si no las tuviesen ya. Previo a la solicitud, el alumno debe abonar las tasas de examen mediante el modelo 046 y aportar el número de referencia del pago en la solicitud en la casilla correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código territorial es el EC0001 – Servicios centrales de Educación, Cultura y Deportes • La denominación del concepto será 2032 – Precio público de enseñanzas de idiomas, música, danza y diseño • En el apartado Descripción se hará referencia a la prueba a la que se va a presentar. En este apartado se deberá indicar si les es aplicable alguna de las bonificaciones o exenciones. • Importe: 84.76€ (para alumnos nuevos) y 61,33€ (para alumnos antiguos). Consultar bonificaciones y exenciones, en la Resolución. <p style="text-align: center;">El plazo de inscripción es del 7 al 22 de marzo.</p>
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	<p>Los alumnos matriculados en el Centro de Educación de Adultos en el <u>nivel básico realizarán las pruebas en su propio centro.</u></p> <p>Los alumnos matriculados en el <u>programa That's English, realizarán las pruebas en la Escuela Oficial de Idiomas a la que está adscrita su matrícula.</u></p> <p>Los alumnos libres deberán indicar el centro donde desean examinarse.</p>
LISTADOS DE ADMITIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Listado provisional de admitidos: antes del 19 de mayo. (www.educa.jccm.es) (https://www.jccm.es/sede/tablon) - Reclamaciones: tres días hábiles (telemática) - Listado definitivo de admitidos: máximo dos meses desde fin de plazo de inscripción. (www.educa.jccm.es)
FECHAS DE EXÁMEN, ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS	<p>Los alumnos podrán concurrir a la convocatoria de junio y septiembre.</p> <p>Los exámenes serán el 7 de junio (A2) / 11 de junio (B1) / 13 de junio (B2) / 18 de junio (C1) y el 4 de septiembre (A2) / 5 de septiembre (B1) / 6 de septiembre (B2) / 7 de septiembre (C1) a las 16:00h. Presentar el DNI en las pruebas. Las fechas indicadas hacen referencia a las pruebas que corresponden a las destrezas que requieren un desarrollo por escrito (leer, escribir, escuchar).</p> <p>Las destrezas de hablar y conversar se evaluarán de forma individual, por parejas o tríos, los días que indique cada centro examinador (Centro de Adultos o Escuela Oficial de Idiomas).</p> <p>Calificación: Se obtendrá la calificación de "apto" al superar el 50% de cada destreza. Para superar las pruebas en su conjunto habrá que obtener "apto" en todas las destrezas". En septiembre se podrán recuperar las destrezas "no aptas".</p>

